Alcaldía do Yumbo	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO:	GCT-FO-0039
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN.		
FORMATO:	ACTA DE LIQUIDACIÓN		

TRD:600.18.11

En el Despacho de la Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos del municipio de Yumbo (V), de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, nos reunimos: **JAIR ELIUD MONTOYA VASCO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 16.464.651, expedida en Yumbo Valle, en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO Y SUPERVISOR**, y la Señora **MARIA ELIZABETH GARCIA OLIVEROS**, con cedula de No. 31.468.083 expedida en Cali Valle , Representante Legal de **FUNERALES LA PIEDAD S.A.S,** con NIT 900.702.860-5, para liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato que se identifica a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	MARIA ELIZABETH GARCIA OLIVEROS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	31.468.083 expedida en Cali Valle
OBJETO	PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YUMBO VALLE Y SUS FAMILIARES QUE LLEGASEN A FALLECER, CONFORME A LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO.
FECHA DE SUSCRIPCION	31 DE ENERO DE 2025
VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000.oo)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	20250010
REGISTRO PRESUPUESTAL	20250525
GARANTÍAS:	
GARANTIA NUMERO	4020-47-994000044971
ANEXO O CERTIFICADO	ANEXO 0
FECHA DE EXPEDICION	ENERO 31 DE 2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
AMPARO	CUMPLIMIENTO
VALOR ASEGURADO	$3.000.000.oo
VIGENCIA	DESDE EL 30/01/2025 HASTA EL 30/04/2026
AMPARO	CALIDAD DE LOS BIENES
VALOR ASEGURADO	$3.000.000.oo
VIGENCIA	DESDE EL 30/01/2025 HASTA EL 30/04/2026
FECHA DE INICIO	ENERO 31 DE 2025
PLAZO FINAL	DICIEMBRE 31 DE 2025
NOTA:	DE ACUERDO CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NO SE PRESTO LOS SERVICIOS FUNERARIOS A LOS

	TRABAJADORES OFICIALES Y SUS FAMILIARES, CONFORME A LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO, YA QUE NO SE PRESENTO NINGUN FALLECIMIENTO, DURANTE LA VIGENCIA 2025. EL VALOR DEL CONTRATO DE $30.000.000.oo, FUE DEVUELTO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA SU RESPECTIVA CANCELACION.

ASPECTOS FINANCIEROS EN EJECUCION	
MAYORES O MENORES CANTIDADES	NO APLICA
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
VALOR REAJUSTES (Aplicación de fórmulas)	NO APLICA
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA

ASPECTOS TEMPORALES EN EJECUCION	
PRÓRROGA	NO APLICA
FECHA DE REGISTRO DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REGISTRO DE REINICIO	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA

DOCUMENTO SUPERVISION EN EJECUCION	
ACTAS DE RECIBO PARCIAL	0
ACUERDOS	NA
CONCILIACIONES	NA
TRANSACCIONES	NA
SANCIONES	NA

GESTION Y/O SUPERVISION	
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI ( ) NO (X)
% CUMPLIMIENTO TÉCNICO	0 %
% CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO	0 %
% CUMPLIMIENTO FINANCIERO	0 %
% CUMPLIMIENTO CONTABLE	0 %
% CUMPLIMIENTO JURÍDICO	0 %

BALANCE DE EJECUCIÓN:

Valor total del Contrato: $30.000.000.oo
Valor ejecutado: 0
Valor no ejecutado: $ 0

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del Contrato: $ 30.000.000.oo
Anticipo: 0
Amortización anticipo: 0
Pago anticipado: 0
Pagos parciales: 0
Interés moratorio: 0
Total pagado: 0
Saldo a favor del contratista: 0
Saldo a favor del municipio: $ 30.000.000.oo

Balance de pagos y Balance de entregas			**% Valor del contrato**	**% Valor de amortización**
Valor total contrato:	$ 30.000.000.oo			
Valor anticipo:	$ 0.00		%	
Valor de las entregas	$ 0.00		%	
Valor facturado:	$ 0.00		%	
Valor facturado pendiente de pago:	$ 0.00		%	
Valor pagado:	$ 0.00		%	
Valor amortizado del anticipo:	$ 0.00		%	%
Valor pendiente de amortizar:	$ 0.00		%	%
Valor pendiente de ejecución:	$ 0.00		%	
Valor pendiente de entrega:	$ 0.00		%	

OBLIGACIONES ADICIONALES DEL MUNICIPIO: N/A

OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATISTA: N/A

EXTENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS: N/A

En estos términos las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Ludivia Vélez Giraldo- Profesional - Contratista

Revisó: Valeria Passos Nieto – Profesional - Contratista

Vo. Bueno: Doc. Jair Eliud Montoya Vasco – Secretario de Despacho